	INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN TECNICA Y ADMINISTRATIVA	Código: FOGG67
		Versión: 01
		Fecha Elaboración: 02 de enero de 2020
		Fecha Revisión: 02 de enero de 2020
		Página: 1 de 1

La Interventoría y/o supervisión técnica y administrativa del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN N. 006 DE 2023 – CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS Y ASOCIACIÓN PARA EL BIENESTAR DEL ANCIANO SAN FRANCISCO DE ASÍS**, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS LOGÍSTICOS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS CON LA ASOCIACIÓN PARA EL BIENESTAR DEL ANCIANO SAN FRANCISCO DE ASÍS DEL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES QUE VIVEN EN DICHA INSTITUCIÓN, será ejercida por La Secretaría de Salud y Protección Social, en cabeza del Secretario de Despacho LAURA CAROLINA MONTES GRAJALES, o quien haga sus veces, por delegación del Alcalde Municipal.

Viterbo Caldas, noviembre 16 de 2023

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
Alcalde Municipal